



PLAN CANARIO DE FORMACIÓN
BIENIO 2011-2013

PROGRAMA FORMATIVO DE
DIRECTIVOS ESCOLARES



Gobierno
de Canarias

Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Justificación del programa.....	4
3.	Objetivos.....	6
4.	Esquema general de la formación	8
5.	El aula permanente de teleformación para equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela	16
6.	Los seminarios zonales de equipos directivos.....	18
7.	Evaluación del plan de formación	18
8.	Anexo I. Modelo de encuesta para evaluar las actividades formativas	20

1. Introducción

La demanda de mayor eficacia y equidad, cohesión social, flexibilidad ante la diversidad, los cambios en el qué y el cómo enseñar según el desarrollo competencial, el compromiso con los objetivos europeos, entre ellos, la formación a lo largo de la vida, etc. del sistema educativo actual están demandando un liderazgo transformador en nuestras escuelas. En una organización escolar la calidad de la dirección puede condicionar el éxito o el fracaso. En este sentido, los estudios e investigaciones insisten en que una dirección competente es un factor importante de eficacia escolar. Actualmente se habla de una profesionalización de la dirección de los centros educativos, pero esta profesionalización exige definir y trabajar competencias diferentes de las meramente docentes, lo que requiere una formación específica y propia.

La figura directiva docente es clave en los cambios y transformaciones de las instituciones educativas; sus cualidades personales, su formación y experiencia profesional, y sus conocimientos desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: la formación integral de las personas.

Los cambios que afectan al sistema educativo inciden especialmente en la figura de los directores y directoras, quienes tienen que compaginar las relaciones externas con los problemas de sus propias comunidades educativas. En este sentido, es necesario promover la figura directiva más allá de la habilidad para gestionar los problemas de la escuela. Queremos impulsar las funciones basadas en la necesidad de aunar voluntades y proyectos compartidos, a través del liderazgo pedagógico.

Arrastramos un déficit de directivos escolares. Los centros educativos no cuentan con aspirantes suficientes a la dirección, en parte porque su ejercicio se contempla como arduo y conflictivo. Sin embargo, es esencial garantizar una buena gestión y liderazgo, evitando su limitación a la gestión burocrática.

El Decreto 106/2009, de 28 de julio, BOC 155, de 11 de agosto de 2009, por el que se regula la función directiva para la Comunidad Autónoma de Canarias establece los principios generales de actuación del equipo directivo y las competencias del director o directora. Estos principios nos sirven de base para el desarrollo de un plan de formación orientado al desarrollo de la función directiva.

Este mismo Decreto recoge en su artículo 25, Apoyo al ejercicio de la Función Directiva, que la Consejería competente en materia de educación, dentro del Plan Regional de Formación Continua del Profesorado, convocará actividades de formación para equipos directivos que potencien la actualización de conocimientos técnicos y profesionales en dirección y gestión educativa, a los que periódicamente deberán acudir el director o directora y el resto del equipo directivo. Asimismo, establece que la participación en estas actividades se incluirá en la evaluación de la función directiva a efectos de renovación y consolidación del complemento retributivo.

2. Justificación del programa

Este programa pretende contribuir a dotar a los centros educativos de una dirección estable y adecuada a las necesidades actuales definiendo para ello un conjunto de acciones formativas dirigidas a futuros directivos, a los recién llegados y a aquellos que cuentan ya con una experiencia más o menos dilatada.

La formación es un instrumento eficaz para modificar las actitudes hacia la asunción de las responsabilidades que comporta la dirección y para dar seguridad en su ejercicio, lo que debería animar al profesorado a aceptar este reto o, en su caso, continuar con renovadas ilusiones. Efectivamente, la formación posibilitará a los directivos un mayor conocimiento de su realidad y sus problemas, asimismo, debe combinar aspectos conceptuales sobre la escuela y su organización con el conocimiento y uso de estrategias sobre la dirección en sí misma, el currículo, las relaciones personales y la innovación.

Igualmente, se pretende lograr el liderazgo pedagógico del director o directora a través de un proceso de formación, acción y reflexión, en el marco del desarrollo profesional docente que contribuya a la mejora de la calidad en el aula y la escuela, y permita el ejercicio de la autonomía que los centros necesitan para evolucionar y adaptarse a las exigencias del momento actual y del futuro.

Consideramos necesario potenciar en la función directiva un liderazgo que garantice las buenas prácticas pedagógicas, orientadas hacia la mejora de aprendizajes efectivos y significativos y a fortalecer el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras en el aula y en la escuela, que incidan en la mejora de las condiciones de aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, se debe inculcar en los equipos directivos la necesidad de crear, desarrollar y mantener una cultura y clima organizacional en sus centros, que favorezca una visión compartida entre docentes, madres y padres y alumnado para lograr altas cotas de calidad en la educación.

Además, se pretende promover en los equipos directivos y docentes en general una cultura reflexiva de evaluación permanente del proceso educativo, que comprenda desde el nivel del aula, con la evaluación de los aprendizajes, hasta la evaluación del desempeño docente a nivel de la escuela y la evaluación institucional.

El programa formativo aborda conceptos esenciales como el clima escolar, los estilos de liderazgo, la autoevaluación y el rendimiento del centro y el conocimiento normativo. También debe plantear oportunidades de desarrollo de las cualidades personales que estimulan la mejora institucional como la capacidad de generar entusiasmo e implicación. Especial trascendencia tienen las dimensiones del liderazgo:

- El liderazgo instructivo o pedagógico que se preocupa por la calidad de las actividades de aprendizaje y enseñanza, que incrementa las expectativas positivas sobre el alumnado y el profesorado y da apoyo sistemático y reconocimiento.
- El liderazgo organizativo que marca directrices y estrategias, reparte trabajo y responsabilidades y establece estructuras.
- El liderazgo relacional que se preocupa por generar implicación y consenso, por mantener la buena reputación de la escuela y sus miembros, y por construir relaciones fluidas y satisfactorias.

También hablamos de un liderazgo compartido o distribuido. El equipo directivo debe orientar su tarea a crear entornos que apoyen y faciliten el aprendizaje para el alumnado y el profesorado. Su preocupación principal debe ser crear una comunidad profesional de aprendizaje que posibilite al profesorado, tiempo, recursos y ánimo para desarrollar, compartir y usar sus conocimientos en apoyo a la enseñanza, al aprendizaje y a la atención a cada alumno y alumna.

Otro aspecto que cobra vital importancia en el nuevo contexto educativo es la elaboración del Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan TIC) en los centros educativos, concebido éste como un instrumento de planificación integrado en el

Proyecto Educativo del centro, y que persigue fundamentalmente el desarrollo del Tratamiento de la Información y Competencia Digital (TICD) y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Es fundamental que los equipos directivos tengan en cuenta el contexto específico de cada centro educativo. La dirección debe ser sensible a las características específicas como el contexto sociofamiliar y la composición del alumnado, la trayectoria del centro y su nivel de efectividad y reconocer las expectativas e intereses de todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias... Por ello, la formación debe contemplar una fase práctica que contribuya al desarrollo de la investigación e innovación en contextos reales con el seguimiento de directivos o inspectores tutores “mentores” con reconocida experiencia.

En definitiva, el programa pretende la adquisición de las correspondientes competencias profesionales y, de esta manera, profundizar en el perfil profesionalizador de los equipos directivos.

Por último, cabe señalar que siempre nos referimos a la formación del equipo directivo para resaltar la importancia de la tarea colegiada, más que la individual del cargo de director o de directora de los centros docentes.

3. Objetivos

Los objetivos del programa formativo son los siguientes:

- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado recibe la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias básicas que le permitan su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Profundizar en las técnicas y en los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección, gestión y evaluación eficaz de centros educativos.
- Dar a conocer las herramientas necesarias para aprender a liderar, motivar, gestionar y dirigir un equipo de trabajo adecuadamente.
- Analizar y evaluar el marco normativo y las directrices administrativas que regulan el funcionamiento de las instituciones educativas.

- Crear una cultura evaluadora que permita hacer de este proceso un elemento normalizado, habitual y continuo dentro de los centros escolares, orientado a la mejora.
- Fortalecer la función directiva en los centros educativos.
- Implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones educativas.
- Crear una red de formadores suficiente y capacitada.
- Promocionar redes y asociaciones de directivos escolares que pongan en valor la formación entre iguales siendo asesorados en momentos puntuales, si se estima conveniente por tutores experimentados.
- Impulsar la figura del “directivo mentor” que asesora a los directivos noveles.

4. Esquema general de la formación

El programa se organiza en torno a cuatro procesos formativos diferenciados de acuerdo con los estadios del su desarrollo profesional que definen el porfolio competencial directivo. El organigrama del desarrollo formativo de este porfolio se representa de la siguiente manera:



LA FORMACIÓN PREVIA. LOS PRIMEROS PASOS

Dirigida a los y las docentes que desean ser directivos escolares. Su finalidad es la asunción de la responsabilidad y el desarrollo de destrezas útiles.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Analizar y evaluar el marco normativo y las directrices administrativas que regulan el funcionamiento de las instituciones educativas.

- Conocer los diferentes documentos de planificación institucional del centro.
- Reflexionar sobre el sentido y la finalidad de estos documentos.
- Elaborar una síntesis personal del conjunto del programa plasmándola en forma de propuesta de aplicación mediante un trabajo y/o Proyecto de Dirección.
- Utilizar eficazmente los procedimientos y las herramientas propias de la función directiva en las organizaciones educativas.
- Diseñar y desarrollar planes y programas de innovación y de mejora para los centros educativos.
- Evaluar la organización y el funcionamiento de los centros educativos.
- Comprender la necesidad de la planificación en la educación institucionalizada.

EL ACCESO A LA DIRECCIÓN

Dirigido al profesorado que se encuentra en el procedimiento de selección y evaluación de direcciones de centro.

En la Orden de 23 de diciembre de 2009, por la que se determinan los procedimientos para la selección, evaluación y renovación de los nombramientos de las direcciones de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canaria (BOC n.º 2, de 5 de enero de 2010), se destaca que las personas aspirantes seleccionadas deberán superar un programa de formación inicial, consistente en un curso sobre las funciones y tareas atribuidas a la dirección, que incluye un módulo teórico y un módulo de prácticas. En el artículo 17 de la citada Orden se define un programa de formación inicial, que incluirá un curso teórico y un período de prácticas.

El curso teórico de formación inicial, de 100 horas de duración, incorpora en su contenido aspectos fundamentales del sistema educativo, de la legislación, organización y funcionamiento de los centros educativos y de las funciones, organización y gestión de los recursos humanos y materiales, prevención de riesgos laborales, estrategias de comunicación y de trabajo en equipo, conocimiento de los proyectos institucionales de la Consejería competente en materia de educación y demás aspectos atribuidos a la función directiva.

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Fortalecer la función directiva en los centros educativos.

- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias básicas que le permitan su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Establecer un modelo organizativo en el centro educativo, a través de trabajo en equipo que favorezca el diseño de proyectos multidisciplinares que incorporen la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, que se ajusten a las características del entorno social y cultural del centro, y que integren la corresponsabilidad de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Formar a los y las participantes sobre las tareas atribuidas a la función directiva: i) informando sobre la legislación de diversa índole (administrativa, académica, etc.), de aplicación en el ámbito del centro educativo, de acuerdo con las características de la normativa educativa vigente; ii) dando cuenta de los fundamentos que hay que tener en cuenta para una gestión eficaz del centro docente; iii) facilitando la adquisición de estrategias de trabajo que permitan el ejercicio del liderazgo pedagógico en el centro.
- Motivar a los y las participantes para que adquieran un sólido compromiso con la función directiva.

LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS DIRECTIVOS ESCOLARES

La finalidad de este programa es avanzar en la formación de los equipos directivos como líderes de procesos que establezcan una cultura de centro orientada al cambio y mejora educativa.

Se incorporan a este programa cursos específicos que tienen que ver con el asesoramiento jurídico y administrativo de los procesos inherentes a la organización escolar.

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias básicas que le permitan su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Conocer las herramientas necesarias para aprender a liderar, motivar, gestionar y

dirigir un equipo de trabajo adecuadamente.

- Establecer un modelo organizativo en el centro educativo, a través de trabajo en equipo que favorezca el diseño de proyectos multidisciplinares que incorporen la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, que se ajusten a las características del entorno social y cultural del centro, y que integren la corresponsabilidad de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Fomentar la corresponsabilidad de todos los sectores sociales y de la comunidad educativa, asumiendo un papel protagonista en el proceso de adquisición de las competencias básicas de los alumnos y las alumnas de los centros educativos de Canarias.
- Crear una cultura evaluadora que permita hacer de este proceso un elemento normalizado, habitual y continuo dentro de los centros escolares, orientado a la mejora.
- Aportar a los directivos escolares información y formación para evitar y prevenir los riesgos que pudieran producirse en los centros escolares.
- Reflexionar sobre la necesidad de organizar los recursos TIC y planificar y dinamizar su implantación.

EL DIRECTIVO EXPERIMENTADO, ASESOR Y CONSULTOR

El objetivo de este programa es proporcionar una formación avanzada a directivos escolares a través de cursos especializados organizados por universidades, empresas o por el Ministerio de Educación (Experto y Máster de dirección), con el compromiso de que éstos formen parte de la red de formadores, participando en la elaboración de informes de investigación y evaluación y preparando materiales.

Se promocionará la realización de cursos de Experto/Máster en gestión educativa y liderazgo, y la posibilidad de participar en congresos.

Entre los compromisos que este profesorado deberá asumir se destaca:

- La impartición de módulos en cursos o la coordinación de seminarios de trabajo para directivos escolares.
- Participación en los procesos de tutorización voluntaria de directores y directoras

noveles de acuerdo a los protocolos que se diseñen.

- Atender a consultas sobre temas específicos.
- Participación en procesos de investigación e innovación.

En el siguiente esquema se muestran las líneas de actuación de las diferentes etapas del porfolio competencial descrito anteriormente:

<p style="text-align: center;">PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS LA FORMACIÓN PREVIA. LOS PRIMEROS PASOS</p> <p style="text-align: center;">LA FUNCIÓN DIRECTIVA (esquema de contenidos)</p>
<ul style="list-style-type: none">• La función directiva. Naturaleza, posibilidades, limitaciones y mejora. La imagen institucional del centro• La gestión de la calidad en los centros educativos• El proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro• Las competencias básicas• El uso administrativo de las TIC• La evaluación del centro y sus consecuencias. Los procesos de mejora: formación e innovación en los centros• La corresponsabilidad en la educación. Papel de la comunidad educativa en el control y gestión del centro. Participación de los padres y las madres en la vida del centro. Intervención de los servicios sociales• La compensación de las desigualdades educativas• Representación de la Administración• Los procedimientos administrativos de los centros educativos y del profesorado• La gestión y organización de recursos materiales y humanos. Prevención de riesgos y medidas de seguridad• La Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad. Los servicios de apoyo. Los proyectos institucionales

PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS EL ACCESO A LA DIRECCIÓN

CURSO TEÓRICO DE FORMACIÓN INICIAL PARA DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS EDUCATIVOS (esquema de contenidos)

Formación sociológica básica:

- Aspectos fundamentales del sistema educativo. La dimensión europea de la escuela
- Representación de la comunidad educativa
- Los documentos institucionales del centro según la LOE: el proyecto educativo de centro, el proyecto de gestión, las normas de organización y funcionamiento y la programación general anual
- Las competencias básicas y el proyecto educativo de centro. La concreción de las competencias básicas en el currículo
- Las programaciones didácticas, los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional
- El uso educativo de las TIC
- El papel de la comunidad educativa en el control y gestión del centro. La participación de los padres y las madres en la vida del centro
- La convivencia en el centro y la resolución pacífica de los conflictos

Representación de la Administración:

- La estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, y Sostenibilidad. La estructura organizativa de los centros. Planificación del funcionamiento y de la gestión del centro
- La dirección y organización de centros: normativa básica de aplicación en los centros. La función directiva: competencias, responsabilidades y reconocimiento. Planes de seguridad. Responsabilidad civil
- Gestión del personal docente y no docente. Las relaciones interpersonales y las relaciones con otros organismos públicos y de cualquier índole
- Dotación e inventario de material de infraestructura y de material docente
- La gestión administrativa y económica. Apoyo a través de aplicaciones informáticas

**PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS
EL ACCESO A LA DIRECCIÓN**

**CURSO TEÓRICO DE FORMACIÓN INICIAL
PARA DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS EDUCATIVOS**
(esquema de contenidos)

Organización y dinamización pedagógica:

- La formación de equipos en los centros educativos, en el trabajo cooperativo, en red y en los procesos participativos de toma de decisiones
- Atención a la diversidad. Modalidades. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Modalidades. Planes de actuación
- La evaluación del centro y sus consecuencias. Los procesos de mejora: formación e innovación en los centros

**PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS
LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DIRECTIVO (I)**

- El proyecto educativo de centro
- El papel de la dirección en el éxito educativo. El director como agente de formación
- El trabajo cooperativo: dinámicas de acción para los consejos escolares y los órganos de coordinación docente
- Las funciones directivas y el liderazgo pedagógico
- Organización escolar y prácticas pedagógicas
- La evaluación educativa

PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS

LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DIRECTIVO (II)

EL AULA PERMANENTE DE TELEFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS

(plataforma de teleformación para los equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela)

CURSOS ESPECÍFICOS DISPONIBLES A LO LARGO DE TODO EL CURSO ESCOLAR

- Orientaciones para la elaborar y desarrollar un plan de convivencia en el centro
- El plan de integración de las TIC en los centros docentes
- Curso básico de seguridad y salud nivel básico
- Legislación educativa
- Los procedimientos administrativos (módulo 1)
- Píncel Ekade
- La aplicación Píncel. (Módulo III: Gestión económica)
- Introducción a la protección de datos
- La protección de datos y la ley del menor
- Curso de alfabetización informática para directivos escolares
- Orientaciones para elaborar la programación didáctica

PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN

- Promoción de la participación en cursos de Experto/Máster en liderazgo y gestión educativa.

5. El aula permanente de teleformación para equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela

“El Aula Permanente de Teleformación para Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela” tiene una especial relevancia en el marco de este programa formativo. Esta surge para continuar dando respuesta personalizada a la formación de los equipos directivos y a algunos de los Servicios de Apoyo de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en aspectos tales como la organización y gestión de los recursos humanos y materiales, la mejora del clima escolar, el conocimiento normativo o la integración de las TIC en los centros escolares, etc. Somos conscientes de las responsabilidades y los impedimentos de tiempo que tienen estos colectivos para acceder a las convocatorias de formación ordinarias, por lo que se hace necesario ofrecer un espacio virtual de formación que permita conciliar las expectativas formativas con el quehacer de los miembros de los Equipos Directivos y de los Servicios de Apoyo Concurrentes a la Escuela.



“El Aula Permanente de Teleformación para Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela”, por sus especiales características en cuanto a diversidad en la oferta y tiempo para su realización, fortalece y da consistencia a este programa formativo. La valoración que de esta han realizado sus usuarios y usuarias ha sido excelente en sus dos ediciones anteriores. A la vista de estos resultados, hemos pasado de los dos cursos ofrecidos en 2009-2010, a los cinco cursos en 2010-2011 para llegar a diez cursos en 2011-2012. Este año, además, se adelanta el inicio de la formación al mes de octubre con el fin de dar más facilidades y comodidad al profesorado participante en la realización de los cursos que solicite.

Durante el curso escolar 2011-12 se ofrecen en “El Aula Permanente de Teleformación para Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela” las siguientes actividades de formación:

- Orientaciones para elaborar y desarrollar un plan de convivencia en el centro
- Curso básico de seguridad y salud nivel básico
- Píncel eKade
- La aplicación Píncel (Módulo III: Gestión económica)
- Plan de integración de las TIC en los centros docentes
- Introducción a la protección de datos
- Legislación educativa
- Curso básico de alfabetización informática para directivos escolares
- Los procedimientos administrativos (módulo I)
- La protección de menores en Internet

En el presente curso escolar se irán incorporando nuevas acciones formativas que sean demandas por los equipos directivos y que la Administración educativa requiera.

Toda la información relativa “El Aula Permanente de Teleformación para Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela” puede encontrarse en la siguiente dirección web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?MI=&IdSiti=14&Cont=1108>

6. Los seminarios zonales de equipos directivos

Los seminarios de trabajo entre miembros de equipos directivos de distintos centros escolares son espacios idóneos para la reflexión sobre la función directiva, las habilidades y estrategias de liderazgo y la gestión de la calidad en el ámbito educativo. Entre otros aspectos, estos espacios de trabajo conjunto permiten el conocimiento de buenas prácticas relacionadas con la gobernanza de las organizaciones escolares lo que permite, por otro lado, la coordinación entre los centros de los distritos escolares.

Esta modalidad formativa prioriza la práctica reflexiva, la cooperación y el trabajo en red, facilitando el desarrollo de las competencias personales y profesionales en un contexto que reúne a personas que comparten la misma función. De esta manera resulta más sencillo compatibilizar sesiones en las que se comparte información con otras en las que se reflexiona sobre la práctica.

A lo largo del desarrollo de este programa formativo se apostará por la organización de seminarios de trabajo zonales a través de la red de Centros del Profesorado de Canarias. También se organizarán jornadas que pongan en valor las buenas prácticas relacionadas con la gestión de los centros y la mejora educativa.

7. Evaluación del plan de formación

La evaluación de las actividades del plan de formación es un elemento esencial para comparar las expectativas iniciales con los resultados logrados, así como para definir las modificaciones dirigidas a mejorar su calidad y utilidad.

La evaluación se realiza de manera ordinaria en todas y cada una de las actividades de formación, de manera telemática o manual, y se recoge en forma digital para facilitar su posterior análisis.

Igualmente, todos los programas de formación específica del Plan Canario de Formación son sometidos a evaluación y escrutinio por parte de los y las participantes cada curso escolar. Los mecanismos estándar que utiliza la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción educativa son los siguientes:

- La cumplimentación por parte de los y las asistentes a cada actividad de un formulario estándar y su posterior vaciado, cuyos indicadores más importantes son el grado de consecución de los objetivos propuestos, la vinculación de la actividad con la realidad del centro y su utilidad práctica y la valoración del personal formador (ver anexo I).
- La elaboración de un exhaustivo informe por parte del coordinador o coordinadora de la actividad.
- La cumplimentación de una encuesta de valoración y propuestas de mejora de las actividades del Plan Canario de Formación del Profesorado.

El programa formativo de directivos escolares que se describe en este documento debe contemplar modificaciones, entre otras cosas, porque ha de ir recogiendo las nuevas necesidades de formación que tengan los directivos y la propia Administración educativa.

Para ello a lo largo del programa se tendrá a disposición de los equipos directivos una encuesta en línea para recoger las demandas de formación de este colectivo.

8. Anexo I. Modelo de encuesta para evaluar las actividades formativas

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

VALORE DE 1 A 5 LOS SIGUIENTES ITEMS
(1=Total desacuerdo; 2=Desacuerdo; 3=Término medio; 4=De acuerdo; 5=Muy de acuerdo)
SI LA VALORACIÓN ES 2 O 1 POR FAVOR COMENTE SU PUNTUACIÓN

OBJETIVOS	1	2	3	4	5
- EL PROGRAMA Y EL DISEÑO SE AJUSTA A LOS OBJETIVOS					
- LOS OBJETIVOS PREVISTOS SE HAN ALCANZADO					

COMENTARIO:

CONTENIDOS	1	2	3	4	5
- CANTIDAD					
- CALIDAD					
- NOVEDAD					

COMENTARIO:

DOCUMENTACIÓN O MATERIALES ENTREGADOS	1	2	3	4	5
- CANTIDAD					
- CALIDAD					
- UTILIDAD					

COMENTARIO:

NIVEL DE AJUSTE DE LA ACTIVIDAD	1	2	3	4	5
- TIENE APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE					
- SE PUEDE APLICAR A TU CENTRO					
- RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS QUE TENÍAS					
- SUPONDRÁ CAMBIOS EN TU PRÁCTICA DOCENTE					

COMENTARIO:

NIVEL DE ORGANIZACIÓN	1	2	3	4	5
- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD					
- HORARIO					
- CONDICIONES DEL LUGAR					
- DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

COMENTARIO:

COORDINADOR/A	1	2	3	4	5
- CONTROLA LA ASISTENCIA					
- RESUELVE PROBLEMAS					
- ORGANIZA MATERIALES O AULA					

COMENTARIO:



Gobierno de Canarias